



LEY N° 1265

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MANEJO SUSTENTABLE DEL GUANACO. DEROGACIÓN LEY PROVINCIAL N° 919.

Sanción: 14 de Diciembre de 2018.

Promulgación: 27/12/18. D.P. N° 3645/18.

Publicación: B.O.P.: 02/01/19.

Artículo 1°.- Deróguese la Ley provincial 919, Programa de Manejo Sustentable del Guanaco.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

